

AGRICULTURA: LA MEJOR ESTRATEGIA PARA APOSTAR POR EL FUTURO CASTELLANO-MANCHEGO

Propuestas de ASAJA
CLM para el futuro Plan
de Inversión y Creación
de Empleo





Prólogo

La consecuencia directa de crear riqueza en el campo es la generación de empleo

En Castilla-La Mancha, una región eminentemente agraria, existe un recurso propio que, con su uso adecuado, genera riqueza: la tierra.

De la tierra se obtienen tres tipos de riqueza:

- Medioambiental
- Social
- Económica

Trabajar la tierra de forma correcta, para lo que ya existen las exigentes normas de condicionalidad, supone el mantenimiento de los hábitats en los que se desarrolla, la biodiversidad de los mismos y la gestión sostenible de recursos naturales. Por tanto, el modo en el que los agricultores y ganaderos producen, su forma de cultivar los campos, su manera de criar a sus animales, gestionar sus residuos, aplicar los tratamientos, etc., conllevan evitar la contaminación del suelo y del agua, mantener la flora, la fauna y los paisajes, es, desde todos los puntos de vista, la manera más espectacular de crear **riqueza medioambiental**.

Pero además, la correcta forma de producir de nuestros agricultores, constituye una garantía para los consumidores. Los alimentos que genera nuestra tierra son, en todos sus aspectos seguros. Por ello, la calidad y la cantidad de alimentos no es más que una **riqueza social**.

Por último, la agricultura es fuente de **riqueza económica**. Por tanto, debemos centrarnos en buscar crear riqueza para que, indirectamente nos encontremos con empleos. Éste punto será el que a continuación trataremos.



1. JÓVENES AGRICULTORES

1. JÓVENES



La primera cuestión a la que nos tenemos que enfrentar es la necesidad de población que se dedique a la agricultura.

Según los datos de la EPA, el 20,3 por ciento de los ocupados en la agricultura pertenece al tramo de edad de 50-59 años, casi 4 puntos porcentuales más que la media del conjunto de sectores económicos.

Así pues, es un hecho que el envejecimiento de los ocupados en el sector agrario podría convertirse en un problema inminente, debido a la baja incorporación de trabajadores jóvenes al frente de las explotaciones agrarias.

1. JÓVENES



TRAMO DE EDAD	SECTOR AGRARIO		CONJUNTO SECTORES	
	Nº (MILES)	%	Nº (MILES)	%
de 16-19 años	17	2,0%	324	1,6%
de 20-24 años	44	5,3%	1.490	7,4%
de 25-29 años	79	9,5%	2.686	13,3%
de 30-39 años	219	26,4%	6.180	30,5%
de 40-49 años	213	25,7%	5.245	25,9%
de 50-59 años	169	20,3%	3.384	16,7%
de 60-64 años	70	8,4%	794	3,9%
de 65-69 años	13	1,6%	113	0,6%
más de 70 años	7	0,8%	42	0,2%
TOTAL	831		20.258	

EDAD DE LOS OCUPADOS AGRARIOS. Rama agricultura, ganadería, caza y selvicultura. Media de 2008. CNAE 93.

1. JÓVENES



Por tanto, hay que impulsar a los jóvenes para que vean en la actividad agraria una oportunidad. El mejor impulso es económico. Para ello, ya contamos con una ayuda específica para que los jóvenes se incorporen a la actividad agraria:

Orden de 27/12/2011, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la modernización de explotaciones agrarias, a la primera instalación de jóvenes agricultores y a las actuaciones en materia de regadíos.

No obstante, esta normativa necesita una modificación para que los efectos perseguidos sean una realidad. Dichas correcciones son las siguientes:

- Artículo 11.- Actuaciones subvencionables.
 - 2. Actuaciones no subvencionables.
 - c) La compra venta de capital territorial y de explotación en los siguientes casos:
 - Entre miembros de una sociedad conyugal, cualquiera que sea el régimen económico del matrimonio.
 - Entre familiares de primer o segundo grado por consanguinidad o afinidad.

1. JÓVENES



- **PROPUESTA 1.**
 - Que sea subvencionable la compra venta de capital territorial y de explotación, entre familiares de primer o segundo grado por consanguinidad o afinidad, en el caso de cese en la actividad agraria.
- **PROPUESTA 2.**
 - Bonificación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales por la compra de tierras por un Joven Agricultor. Actualmente el Impuesto es del 6% del valor real del bien transmitido.
 - Bonificación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales por la compra de maquinaria agrícola por un Joven Agricultor. Actualmente el Impuesto es del 4% del valor real del bien transmitido.
- **PROPUESTA 3.**
 - Bonificación de las cuotas de la Seguridad Social, los tres primeros años de incorporación. Actualmente se aplica al SETA (Sistema Especial de Trabajadores Agrarios) el 23% de la base de cotización (850 €.).

1. JÓVENES



- FINANCIACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS AYUDAS.

Artículo 34.- Pago de las ayudas y justificación de las inversiones auxiliadas.

3. Para que la ayuda aprobada pueda hacerse efectiva, el beneficiario, una vez concluidas las actuaciones objeto de ayuda, deberá comunicar por escrito la finalización de las mismas y solicitar el pago de las ayudas, conforme al Anexo correspondiente de la convocatoria de ayudas y acreditar la documentación justificativa de las inversiones financiables realizadas dentro del plazo definido en la resolución de concesión de ayuda.

a) Con carácter general: la realización de las obras, compras o actuaciones auxiliadas, mediante la presentación, por duplicado ejemplar, bien de las correspondientes facturas justificativas de los gastos financiables de las empresas constructoras, suministradoras o de servicios o bien mediante las respectivas certificaciones de obras suscritas por el director de obra y conformadas por el facultativo-inspector designado por la Administración y correspondientes facturas de las empresas ya citadas, en el supuesto de que se haya aportado proyecto y se haya realizado dirección de obra. Las citadas facturas y la acreditación de los pagos se considerarán válidos, para justificar el gasto de la inversión y el abono de los pagos realizados.

COMENTARIO: El Joven que se incorpora a la agricultura se ve obligado a realizar un importante desembolso inicial por el total de la inversión ya que, se le exige la presentación de las facturas justificativas de los gastos para cobrar la subvención.

- **PROPUESTA 4.**

- Disponibilidad para el Joven del total del importe máximo de la ayuda concedida antes de realizar la inversión.

1. JÓVENES



- Anexo 2.- Limitaciones Sectoriales.

Para las líneas de ayudas acogidas a los Capítulos II y III, serán de aplicación la totalidad de las limitaciones sectoriales relacionadas a continuación, y para el Capítulo IV, serán de aplicación las limitaciones sectoriales de los apartados 1, 2 y 3 solamente.

6. De carácter general:

a) Maquinaria y equipos: los planes que incluyan entre las inversiones a realizar la adquisición de maquinaria y equipos, requerirán para su aprobación que los mismos sean nuevos y reúnan las características técnicas que, para su funcionamiento y uso, especifiquen las correspondientes normas establecidas por las entidades reconocidas oficialmente en España para ejercer las funciones de normalización.

No obstante lo anterior, para el caso de primeras instalaciones de agricultores jóvenes que vayan ligadas al cese anticipado de la actividad agraria, podrá auxiliarse la adquisición de maquinaria de segunda mano cuyo valor se haya actualizado, siempre que proceda de la explotación familiar o arrendada en la que se instale, tenga menos de ocho años desde la compra inicial y su adquisición no hubiera sido auxiliada con anterioridad.

- **PROPUESTA 5.**

- Que en cualquier tipo de cese, no solo en el cese anticipado, se pueda auxiliar la adquisición de maquinaria de segunda mano cuyo valor se haya actualizado, siempre que proceda de la explotación familiar o arrendada en la que se instale, tenga menos de ocho años desde la compra inicial y su adquisición no hubiera sido auxiliada con anterioridad.



2. CESE DE LA ACTIVIDAD

2. CESE DE LA ACTIVIDAD



Para abrir camino a los jóvenes emprendedores del sector agrario es imprescindible que se produzca un relevo generacional. Para ello es necesario que los agricultores de mayor edad cuenten con un Plan de Pensiones. Como ejemplo, ponemos encima de la mesa el sistema de reestructuración del sector agrario que ha desarrollado la Junta de Castilla y León, pionero a nivel nacional y que tienen como finalidad mejorar el relevo generacional y reducir el envejecimiento de los agricultores y ganaderos.

A través del Decreto 16/1999 de la Junta de Castilla y León se estableció un apoyo público a las participaciones de los agricultores y ganaderos en planes de pensiones privados con un doble objetivo: por un lado, incentivar el cese en la actividad agraria por parte del agricultor y ganadero que ha llegado a su edad legal de jubilación y, por otro, paliar el problema de la pérdida de renta que afecta a los profesionales del sector agrario en el momento de su jubilación, complementando las pensiones de jubilación generadas dentro del Régimen Agrario de la Seguridad Social con las aportaciones que se han hecho a Planes de Pensiones privados.

2. CESE DE LA ACTIVIDAD



Así, con el fin de promover Planes de Pensiones que puedan contribuir a que los agricultores y ganaderos a título principal tengan un nivel de renta que les permita afrontar su jubilación con más holgura económica, la Junta pone en marcha una ayuda que se concede por periodos de cuatro años y que se abona anualmente hasta que el agricultor o ganadero cumple la edad de 64 años. Con un importe máximo de 1.502 euros por persona, la financiación total en 2010 asciende a 7 millones de euros.

Con esta financiación se cubre las necesidades de los actuales beneficiarios, 5.861 agricultores y ganaderos que están haciendo aportaciones desde las convocatorias que les han incorporado a este régimen de ayuda.

Estas convocatorias se vienen realizando desde el año 2000, diez ediciones en las que el promedio de beneficiarios es de 6.368, con un importe medio anual abonado en su conjunto de 5.265.000 euros.

Consideraciones: los datos de 2009 sobre cese anticipado (196) e incorporación de jóvenes a la agricultura en Castilla-La Mancha (402) justifican por sí solos la adopción de este tipo de medidas.



3. IMPULSO A LOS AGRICULTORES QUE YA DESEMPEÑAN SU ACTIVIDAD AGRARIA

3. IMPULSO



Una vez que se haya impulsado la incorporación de jóvenes emprendedores al sector agrario, es decir, una vez que el empresario ha conformado su explotación agropecuaria, hay que impulsar la actividad para que comience a andar ya que el agricultor se enfrenta a un doble desafío: el de comenzar un negocio nuevo y el de la crítica situación por la que atraviesa el sector primario en estos momentos.

3.1. Producción

La primera cuestión que hay que tratar es la producción. Hay que saber producir y la asignatura pendiente en esta comunidad autónoma es el regadío. El regadío juega un papel fundamental en el desarrollo del sector agrario. El significado económico del mismo radica en que una hectárea de regadío produce seis veces más que una de secano y genera una renta cuatro veces superior; este impacto es de especial importancia en el medio rural ya que estas transformaciones son, por sí solas, capaces de mantener población en el medio rural, crear empleo y, en definitiva, crear una vertebración del territorio que otras políticas son incapaces de generar.

3. IMPULSO



En el cuadro siguiente podemos observar los rendimientos de los principales tipos de cultivo en Castilla-La Mancha (en secano y regadío) y su comparación con los rendimientos obtenidos en los mismos cultivos para el conjunto nacional. De los datos reflejados, podemos destacar que los datos regionales son inferiores a los nacionales, debido a las menores precipitaciones.

RENDIMIENTOS KG/HA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS. Fuente: Anuario Estadísticas Agroalimentarias 2000.				
	Castilla-La Mancha		España	
	Secano	Regadío	Secano	Regadío
Trigo	2.239	4.418	2.669	4.271
Cebada	2.928	4.580	2.958	4.503
Avena	1.594	3.094	1.701	3.026
Maíz		10.722		10.007
Lentejas	528	1.440	579	1.342
Girasol	613	1.850	690	2.103
Colza	936	1.811	1.072	1.693
Cereal Forraje	13.542	22.589	582	23.722
Melón	6.329	19.659	11.950	21.996
Ajo	3.472	6.879	5.188	8.298
Cebolla		58.108		45.054
Champiñón	2.150		2.061	
Uva	4.344	9.699	4.425	8.370
Olivar	658	2.127	1.731	3.800

3. IMPULSO



Dentro de los cultivos con un rendimiento sensiblemente inferior a la media nacional, encontramos al olivar, rendimiento aún menor si lo comparamos con Andalucía, la principal zona productora, lo que pone en entredicho la continuidad de este cultivo en toda la región; como respuesta, este sector tiende a especializarse, sobre todo, mediante la constitución de denominaciones de origen y una potenciación de la comercialización.

También es destacable el bajo rendimiento del girasol en la región. Por último, sobresale el menor rendimiento en el cultivo del ajo, aunque en este caso es compensado una excelente calidad.

Por tanto, hay que reconocer, de una vez por todas, la deuda histórica con esta región en materia de agua, marcada por la falta de infraestructuras hidráulicas y por estar muy por debajo de la media nacional en superficie regable.

Apostar por el regadío significa un impulso para la economía castellano-manchega, pues el agua es fuente de riqueza, y de su uso eficaz y sostenible se derivan otros cuantos beneficios para toda la sociedad de la región, como la generación de empleo o el asentamiento poblacional e industrial

3. IMPULSO



3.2.Comercialización

Para que el nuevo empresario afiance su negocio, debe existir una firme apuesta por el principal hándicap con el que se encuentra el joven emprendedor: la comercialización, ya sea a nivel individual o a través del cooperativismo.

La globalización de la economía y de los mercados, la concentración de clientes y proveedores, el incremento de la competencia, el cumplimiento de una ingente y compleja reglamentación comunitaria, introducen enormes incertidumbres y no pocos problemas en el desarrollo de la actividad cooperativista.

Existe además una ausencia de definición de estrategias comerciales, de marketing y de recursos humanos cualificados en esta área.

Se debe aumentar el escaso desarrollo de las redes comerciales y atajar la proliferación de marcas sin imagen sólida.

Hay que adaptar el producto a lo que demanda el consumidor y acabar con la cultura empresarial clásica de las cooperativas, en las que el consumidor acude a éstas para comprar lo que la bodega ofrece.

3. IMPULSO



Se hace necesario, por tanto, una nueva dinámica en la cultura empresarial de las cooperativas, en su dimensión como empresas para seguir mejorando en su eficacia y competitividad.

Las cooperativas podrían cambiar la situación:

Si ponemos como ejemplo las cooperativas vitivinícolas, en los últimos tiempos han hecho grandes inversiones destinadas a la mejora de las instalaciones de elaboración y almacenamiento y, posteriormente, al embotellado y capacidad de barrica; sin embargo, apenas invierten en redes comerciales y personal cualificado.

Por tanto,

- tienen las instalaciones necesarias, aunque hoy por hoy muchas de ellas las tienen al servicio de los grandes operadores que se han ahorrado la inversión en inmovilizado,
- tienen el producto y el volumen (o lo pueden conseguir a través de cooperativas de segundo grado) suficiente para poner en el mercado buen vino de mesa a un precio similar o inferior al que trabajan los grandes operadores,
- tienen una ventaja frente a aquellos, que es la financiación que les proporcionan sus socios.

El potencial de las cooperativas es muy importante y el futuro del sector pasa, en buena medida, por que estas empresas alcancen una gestión realmente empresarial y logren disciplinar a sus socios.

3. IMPULSO



Es necesario que el sector cooperativo tome conciencia de su fuerza y la utilice. Las cooperativas tienen como puntos fuertes el control de la materia prima, modernas instalaciones y fácil financiación, pero tienen dos puntos débiles: una gestión lenta y desprofesionalizada y una carencia de estructuras comerciales sólidas.

Ahí donde son débiles las cooperativas son fuertes los operadores. Por lo tanto, y de cara al nuevo modelo productivo, se hace necesario desarrollar equipos humanos profesionales dentro del mundo cooperativo, tanto en la gestión como en la comercialización, y recordar que las cooperativas se constituyeron no sólo para aglutinar la producción, sino para, a través de esa unión, conseguir un mejor precio para el cooperativista.

Las cooperativas deben tomar conciencia de su condición empresarial. Deben presionar en el mercado para conseguir unas políticas de precios que garantice la viabilidad de las explotaciones agrarias, desarrollando canales de comercialización que eviten los graves desajustes en los precios de los diferentes productos del campo.

A modo de conclusión, en Castilla-La Mancha todavía tenemos que aprender para conseguir un modelo cooperativo en el que la cooperativa actúe como verdadera empresa y consiga el mayor beneficio posible para sus socios, así como para ganar una mayor presencia en los mercados, difundir los valores de nuestros productos y responder a las demandas de los consumidores.

El apoyo en este caso por parte de las Administraciones debe ser en términos legislativos. Se necesita una normativa favorable que se ajuste a la realidad, no sólo en el ámbito autonómico, sino también en el nacional.

3. IMPULSO



3.3. Rentabilizar explotaciones

Al agricultor ya no le basta sólo con producir para que su explotación sea rentable. El grave problema de los precios agrarios y los desequilibrios de la cadena alimentaria, hacen necesario que los profesionales del campo tengan que buscar otras alternativas para garantizar sus rentas.

Esta búsqueda de alternativas, se engloban dentro del término multifuncionalidad. Es necesario buscar nuevas funciones en la agricultura, aparte de la mera producción de materias primas y alimentos.

3.3.1. Agroturismo

Un ejemplo de multifuncionalidad, pasaría por ampliar la explotación agraria e invertir en agroturismo.

El agroturismo encaja perfectamente en aquellas actividades necesarias para adaptar a las diferentes realidades del mundo rural europeo y que responde, en última instancia, a una estrategia de supervivencia por parte del sector frente a los procesos de reestructuración del sector agrícola.

El agroturismo, entendido como la realización de actividades dentro de la explotación agraria con el objetivo de asegurar la viabilidad de la explotación en los tiempos de crisis y con la consiguiente creación o mantenimiento del empleo, adquiere mayor relevancia.

3. IMPULSO



Los agricultores y sus familias deben ser capaces de aprovechar los recursos endógenos de la explotación y complementarlos con diversas actividades y con actores externos para producir y ofrecer unos bienes y servicios, agrarios o no, novedosos que permitan aprovechar la tendencia del mercado.

España, en general, y Castilla-La Mancha, en particular, están a la cola de las actividades específicas de agroturismo o, al menos, no son tan frecuentes como en países de nuestro entorno, como Suecia, Austria, Alemania, Holanda o Francia, donde la oferta de agroturismo se ha duplicado en los últimos años.

El agroturismo actúa como un factor de estabilización laboral de la mano de obra agraria. Sin embargo, las ayudas económicas para impulsar la explotación agraria como punto turístico son relativamente pequeñas en comparación a la fuerte inversión que se necesita para instalarla y el posterior gasto necesario para su mantenimiento. Por ello, es indispensable mayor flexibilidad institucional, agilidad de pago de subvenciones y ayudas, toma de medidas financieras particulares, etc.

Además, hay que especializar al agricultor que se dedica al turismo que se caracteriza por su falta de formación y conocimientos en esta materia, como idiomas, hostelería o relaciones pública

3. IMPULSO



Pero, más aun, podemos hablar de la figura de experto en agroturismo, que tendría cabida en diferentes áreas:

- Empresas turísticas (transporte turístico, hoteles, resorts, restaurantes, turismo aventura, etc.).
- Agencias de viaje.
- Empresas operadores de turismo de intereses especiales.
- Hoteles y establecimiento especializados.
- Organismos de fomento productivo, municipalidades, gobiernos regionales y organizaciones gremiales de turismo.
- Empresas de animación turística.
- Empresas especializadas en turismo rural, agroturismo y etnoturismo.
- Parques y áreas protegidas.
- Empresas consultoras en forma independiente.

El agroturismo, por tanto, es un ejemplo de crear riqueza que conlleva, además, la generación indirecta de empleo.

3. IMPULSO



3.3.2. Agricultura y ganadería ecológica

La agricultura y la ganadería ecológicas son una de las alternativas más promisorias para la región. Esta agricultura cumple con los objetivos de la sustentabilidad, pues conlleva la conservación y mejora de los recursos naturales. Además, el agricultor ecológico tiene un futuro prometedor en su desarrollo profesional con un amplio campo de trabajo en formulación y evaluación de proyectos productivos, realización de estudios de mercado, participación en la comercialización de productos, en funciones de consultoría, análisis económico de los procesos productivos y promoción de los servicios complementarios a la agricultura...

Por ello, no está de más que se genere la figura de experto en agricultura ecológica para desempeñar funciones como:

- Consultor en materia de agricultura ecológica, administrativa y de servicios, para atender las necesidades de los productores ecológicos.
- Promotor en comercialización de productos ecológicos y servicios complementarios para el campo.
- Inspector externo o interno en una certificadora.
- Asesor de productores.

3. IMPULSO



3.3.3. Experto en micología

Para conservar la riqueza, diversidad y productividad de las setas silvestres también resulta necesaria su cuantificación y estudio previamente a la planificación técnica para evitar los saqueos que pueden devastar los bosques. Y para el cultivo de hongos, como la truficultura, también se necesitan conocimientos específicos. De ahí la necesidad de potenciar esta figura, pues los agricultores ya están adaptándose a las nuevas formas de producción, entre las que se encuentra la truficultura, alternativas capaces de generarles complementos en las rentas, a la par que reforestan zonas, incluso, desfavorecidas.

3.3.4. Otras formas de generar empleo basándonos en el medio rural

No cabe duda que los empleos verdes se están convirtiendo en una especie de emblema de una economía y sociedad más sostenible, capaz de conservar el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras.

Muchas de las profesiones que tienen cabido dentro del denominado empleo verde, se derivan directamente de la agricultura. A continuación, mostramos algunos ejemplos de profesiones que, en la actualidad no existen como tal, pero que responden al nuevo modelo productivo que desde la Unión Europea se está impartiendo.

-

3. IMPULSO



3.4.1 Expertos en gestión de biomasa

Castilla-La Mancha cuenta con importantes recursos de biomasa que pueden ser aprovechados como fuente renovable de generación de energía.

Así mismo, la principal dificultad que enfrenta la puesta en marcha de actividades de aprovechamiento de la biomasa es la dispersión geográfica de los puntos de generación de este tipo de residuos.

Como consecuencia los principales desafíos se centran la gestión logística y de aprovechamiento de estos residuos de manera que la explotación sea rentable y cuente con un suministro de recursos sostenido.

Por este motivo, es necesario impulsar iniciativas empresariales de aprovechamiento energético de la biomasa en la región. Y para ello, se necesitan especialistas en esta materia, capaces de poner en marcha iniciativas emprendedoras que consoliden este potencial recurso energético, en detrimento de las energías no renovables.

3. IMPULSO



3.4.2 Periodista ambiental

Los planes de estudios actuales de un periodista o comunicador generan profesionales sin especialización.

Sólo algunos másteres o cursos ayudan a profundizar en alguna materia, como la económica, la política, etc. Sin embargo se echa de menos periodistas ambientales o expertos en el sector primario.

Los medios de comunicación cada vez hablan más de los contenidos relacionados con el nuevo modelo productivo pero, sin embargo, no hay equidad en la estructura organizativa de las redacciones en comparación con otros expertos en materias como la económica. De ahí la necesidad de formar periodistas en esta materia.

3. IMPULSO



3.4.3 Educador ambiental

La educación no escapa al impacto de la crisis ambiental planetaria, pero sus enfoques críticos e innovadores actuales permiten que nuevos contenidos se incluyan en las aulas y en la demanda de los alumnos y que, por ello, haya nuevas oportunidades para actuar frente a los desafíos contemporáneos.

En esta dirección el Educador Ambiental, podrá desempeñarse, en las siguientes ocupaciones:

- Asesor a los municipios en el control medioambiental, desde una perspectiva preventiva.
- Colaborar con entidades educativas en los aspectos ejecutores y operativos de la educación ambiental.
- Colaborar en la elaboración de diagnósticos a escala local y regional.
- Identificar fuentes contaminadoras del ambiente y manejar técnicas de inspección que ayuden a la toma de decisiones.
- Participar en procesos orientados a crear una conciencia ambiental, promoviendo la sustentabilidad de acciones y la función preventiva.
- Formar su propia empresa consultora, diseñando materiales educativos y elaborando programas que integren la Educación Ambiental en las diversas áreas.



4. FORMACIÓN

4. FORMACIÓN



Todo lo anteriormente analizado, no tiene sentido si no existe formación.

La Formación es una herramienta imprescindible para el desarrollo productivo y la dinamización de la economía, así como para competir con éxito en un mundo globalizado donde las nuevas tecnologías tienen cada vez más protagonismo.

La formación es un elemento fundamental para dotar al factor trabajo de las habilidades y de las capacidades necesarias para el desarrollo eficiente de la actividad productiva, así como para la adaptación a los cambios permanentes que exigen la globalización y la proliferación de las nuevas tecnologías.

En este sentido, resulta clave como elemento dinamizador de la economía.

El nuevo modelo productivo necesita empresas que generen valor para poder competir, lo que requiere invertir en conocimiento que haga posible el desarrollo de productos nuevos valorados en el mercado nacional e internacional y den ventajas competitivas. Es en este entorno donde la formación profesional adecuada constituye un elemento fundamental.

La empresa necesita mano de obra cualificada y flexible para asegurar la supervivencia y los trabajadores deben adquirir nuevas competencias para mantener su empleabilidad.

4. FORMACIÓN



Un informe realizado por esta *Consultoría y el Instituto de Estudios Económicos (IEE)* concluye que **la formación es una inversión con impacto directo en la rentabilidad de las empresas** y que bien diseñada contribuye a atraer, desarrollar y retener a los empleados excelentes.

El capital humano formado es la mejor inversión que pueden realizar nuestras empresas.

En general, se aprecia una escasa oferta de estudios relacionados con el sector agrario, ganadero y medioambiental en la región. Desde los centros, se achaca a la falta de demanda. Desde el punto de vista de los jóvenes, la oferta es poco atractiva y poco conocida.

Es cierto que aquella formación necesaria para poder desarrollar el trabajo se imparte de manera masiva. Es el caso, por ejemplo, de los cursos para la obtención y renovación del carné de manipulador de productos fitosanitarios. Sin embargo, sería recomendable apostar por aquella formación específica que ayude a mejorar la rentabilidad de las explotaciones agropecuarias.

4. FORMACIÓN



Por ejemplo, se detecta una escasa oferta de formación relacionada con el reto del comercio exterior.

Más bien podría decirse que las Escuelas de Formación Agraria de Castilla-La Mancha plantean materias de cara a la producción agraria, cuando lo realmente preocupante en nuestra región dada su enorme especialización es precisamente su baja orientación comercial al exterior.

Incluso, no hay que quedarse sólo en la producción y la comercialización, sino que también tenemos que lograr la industrialización del sector para darle un valor añadido a las producciones locales.

También es escasa la formación dirigida a ampliar los conocimientos y las aplicaciones de las nuevas tecnologías para mejorar la cualificación de los profesionales que trabajan en el medio rural y la competitividad de la industria agroalimentaria.

En Castilla-La Mancha se echa de menos formación que abra oportunidades al medio rural, como las que ofrecen los sectores del turismo, la mejora y conservación del medio ambiente, etc.

En conclusión, el medio rural requiere de personal cualificado y, para aprovechar al máximo el potencial humano, es vital invertir en formación, ya que el desarrollo rural depende, en gran parte, del nivel de formación de la población que presta sus servicios en ese medio.

